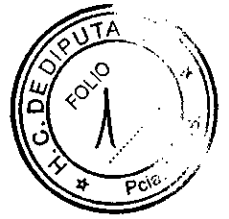




EXPTE. D - 3754 / 10 - 11



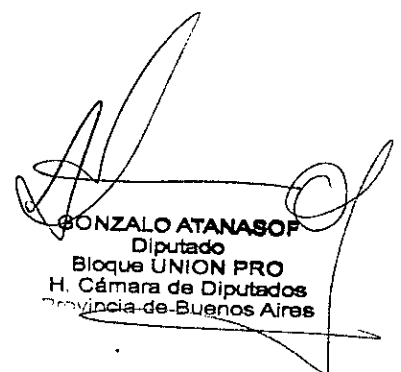
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

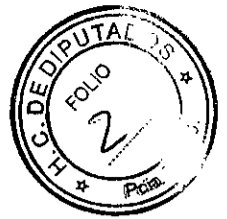
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo y más profunda preocupación por la descarga de residuos en la cantera ubicada en la calle 17 y 605 de la ciudad de La Plata.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



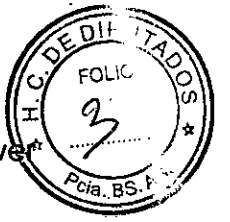
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad reflejar la preocupación por la instalación de un nuevo basural a cielo abierto en la ciudad de La Plata.

Cabe destacar en este sentido que hemos presentado un pedido de informe que tramita por ante esta Honorable Cámara de Diputados bajo el numero de expediente D-2730/10-11 con estado parlamentario del día 25 de agosto al Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (OPDS) donde solicitamos informe con respecto a vuelcos clandestinos de basura en las canteras ubicadas de 514 a 517 de 22 a 25 y en la cava de 173 y 529.

El manejo de los desechos sólidos se resume a un ciclo que comienza con su generación y acumulación temporal, continuando con su recolección, transporte y transferencia y termina con la acumulación final de los mismos. Es a partir de esta acumulación cuando comienzan los verdaderos problemas ecológicos, ya que los basureros se convierten en focos permanentes de contaminación.

Existen varias formas de acumulación, una de ellas es la de los basureros a cielo abierto. Cuando se tira la basura a cielo abierto, hay riesgos de enfermedades para la población debido a que comienzan a generarse vectores como ratones, moscas y otros tipos de plagas que transmiten enfermedades.

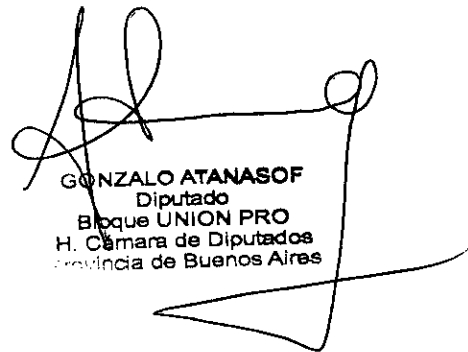


Es decir que una de las consecuencias negativas de esta práctica tiene que ver con la salud de la población.

Los basureros causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, contamina a la atmósfera con materiales inertes y microorganismos. Con el tiempo, alguna parte de ellos se irá descomponiendo y darán lugar a nuevos componentes químicos que provocarán la contaminación del medio, que provocarán que el suelo pierda muchas de sus propiedades originales.

Se considera peligroso a cualquier desecho que sea inflamable, corrosivo, reactivo, tóxico, radioactivo, infeccioso, o mutagénico. Hay varias formas de reducir el impacto que todos estos fenómenos tienen. Se deben implantar tecnologías limpias, análogas a las de los productos naturales, que permitan seguir produciendo las satisfacciones necesarias para el hombre moderno, pero con un bajo costo ambiental.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia de la temática esgrimida, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.



GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires